

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 690** *CENTRO RESIDENZIALE COLERE, S.R.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y DE NACIONALIDAD ITALIANA)
INVERURDIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA Y DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA)

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), que la Junta General de Socios de "Centro Residenziale Colere, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por unanimidad de todos sus socios y el socio único de "Inverurdin, Sociedad Limitada", han acordado la fusión transfronteriza de "Centro Residenziale Colere, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Sociedad Absorbente y de nacionalidad Italiana) e "Inverurdin, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida y de nacionalidad Española), con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta, traspasando en bloque su patrimonio a aquella.

Todo lo anterior de acuerdo con el Proyecto común de fusión transfronteriza, de fecha de 30 de junio de 2014, suscrito por todos y cada uno de los Administradores de las Sociedades Absorbida y Absorbente, sin necesidad de su depósito en el Registro Mercantil, conforme autoriza el artículo 42 de la LMESM.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 66.2 de la LMESM, se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Vitoria y Bergamo, 29 de diciembre de 2014.- D. Alessandro Mordini/D. Andrea Brignoli, miembros del Consejo de Administración de "Centro Residenziale Colere, Sociedad de Responsabilidad Limitada". D. Anton Kaspar Hofer, firma en calidad de Administrador General Único "Inverurdin, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A150004513-1